

Cuenca, Abril 21 de 2016.

Señor
FERNANDO TORAL CALLE
Ciudad.

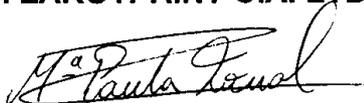
De mis consideraciones:

Me es grato indicar a Usted, que los socios de LAROTPRINT CIA. LTDA., reunidos en junta general extraordinaria y universal el día de hoy, tuvieron a bien reelegir a Usted **GERENTE** de la compañía por un período de un año.

En el ejercicio de sus funciones Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y demás atribuciones que le confiere el artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales.

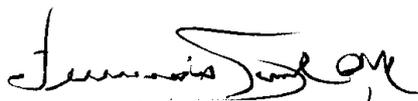
La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Primera del Cantón Cuenca, doctora Liliana Montesinos Muñoz, el día 02 de Febrero del 2000, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución N° 00-C-DIC-096, de 17 de Febrero del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el 01 de Marzo del 2000, bajo el N° 80.

Muy Atentamente.
p. **LAROTPRINT CIA. LTDA.**



Dis. María Paula Toral Espinoza,
PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA.

Declaro que acepto el nombramiento que antecede.
Cuenca, 21 de Abril de 2016.



Fernando Toral Calle,
C.C.N° 0101265007.



TRÁMITE NÚMERO: 4682

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3239
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	753
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LAROTPRINT CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TORAL CALLE FERNANDO ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN	0101265007
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

